

**INFORME JUSTIFICATIVO QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ELECNOR, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCION DE D. CRISTÓBAL GONZÁLEZ DE AGUILAR ALONSO-URQUIJO INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS DÍAS 21 Y 22 DE MAYO DE 2019 EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE.**

**1. Introducción**

Este **informe justificativo** se formula por el **Consejo de Administración de Elecnor, S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrada el 25 de marzo de 2019, en relación con la propuesta de reelección, por el plazo legalmente establecido en la Ley de Sociedades de Capital de **cuatro años**, de **D. Cristóbal González de Aguilar Alonso-Urquijo** como Consejero, con la categoría de dominical, cuyo anterior nombramiento, también por el plazo de cuatro años, se produjo por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada en Madrid el día 20 de mayo de 2015.

En este informe se valora el perfil profesional y biográfico del candidato propuesto, así como su competencia, experiencia y méritos para el desempeño del cargo de Consejero, en los términos del referido artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital.

**2. Justificación de la propuesta**

En la elaboración de la propuesta de reelección del citado Consejero, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta la adecuación de su perfil profesional a las particularidades del negocio que desarrolla la Sociedad y de los sectores en los que esta opera, así como su carácter internacional.

Por otro lado, el Consejo de Administración ha valorado como muy satisfactoria la trayectoria que el Sr. González de Aguilar Alonso-Urquijo desarrolla, desde el año 2015, como Consejero de Elecnor y desde el año 2016, como Vicesecretario del Consejo de Administración.

En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que, para poder ejercer adecuadamente su función de supervisión y control, el conjunto de los miembros del Consejo de Administración debe combinar de manera adecuada las capacidades y competencias suficientes en los siguientes ámbitos:

- a) conocimiento de los sectores en los que actúa la Sociedad;
- b) experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros, en gestión de recursos humanos de alta cualificación y en marcos normativos y regulatorios;
- c) experiencia internacional y conocimiento de los mercados geográficos más relevantes para la Sociedad; y
- d) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

El currículum vitae del candidato y su trayectoria como Consejero y Vicesecretario de la Sociedad, acreditan sobradamente su competencia como administrador, sus méritos para ocupar el cargo de Consejero con la categoría de dominical, su dilatada experiencia en sectores relevantes para la Sociedad y el grupo, y sus profundos conocimientos en diversos campos empresariales, lo que garantiza la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos en el Consejo de Administración, en especial, sobre la gestión de la Sociedad.

### **3. Perfil profesional y biográfico de D. Cristóbal González de Aguilar Alonso-Urquijo**

#### **ELECNOR, S.A.**

Consejero (2015- ) y Vicesecretario (2016- ).

Vocal de la Comisión Ejecutiva (2018- ).

#### **GRUPO ELECNOR**

Consejero de ENERFÍN SOCIEDAD DE ENERGÍA, S.L.

Secretario-Consejero de CELEO CONCESIONES E INVERSIONES, S.L.U.

### **Fuera del Grupo Elecnor**

Consejero Delegado de Ingeniería, Estudios y Proyectos NIP, S.A. (2001-2015).

Dirección Departamento Comercial en Ingeniería, Estudios y Proyectos NIP, S.A. (1994-2001).

Departamento Operativo (Aeropuerto de Sevilla), AENA (1992-1994).

### **OTROS CARGOS**

Consejero de ELECDEY, S.L. (1999-2015).

Consejero TASDEY, S.A. (1982-2001).

### **FORMACION**

Ingeniero Superior Aeronáutico por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Diplomado Upper Level por The British Institute de Madrid.

Diplomado en Administración de Empresas, Financiación Empresarial y Análisis Bursátil por el CEPADE de la Universidad Politécnica de Madrid.

Programa de Desarrollo Directivo (PDD) por el IESE Business School de la Universidad de Navarra.

Idiomas: inglés y francés.

---

D. Jaime Real de Asúa Arteché

---

D. Fernando León Domecq

---

D. Ignacio Prado Rey-Baltar

---

D. Rafael Martín de Bustamante Vega

---

D. Fernando Azaola Arteché

---

D. Miguel Cervera Earle

---

Dña. Isabel Dutilh Carvajal

---

Dña. Irene Hernández Álvarez

---

D. Juan Landecho Sarabia

---

D. Miguel Morenés Giles

---

D. Gabriel de Oraa y Moyúa

---

D. Rafael Prado Aranguren

---

D. Emilio Ybarra Aznar

---

D. Joaquín Gómez de Olea y Mendaro

En Madrid a 27 de marzo de 2019.